

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 25 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.941.

## ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Abril.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Briviesca, á don Carlos Odrizola; para el de Bujalance, á D. Antonio de Llano; para el de la Guardia, á D. José Muessa; para el de Puente de Cantos, á D. José García, y para el de Grazalema, á D. Cristóbal Bordín; y jubilando á D. Mariano Cortillas, Registrador de la propiedad de Aranda de Duero; á D. Nicanor Fernandez, de Llanes, y á D. Manuel Chaves, de Huelva.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que el bacalao pescado en mares libres por franceses, se considere á su entrada en España como producto de Francia, y aadeude los derechos establecidos para las naciones convenidas.

**Fomento.**—Real orden declarando á los inspectores de primera enseñanza comprendidos en la incompatibilidad del artículo 29 de la ley de 21 de Julio de 1876.

### LA MISION DE LA PRENSA.

Con dificultad se encuentra en la sociedad contemporánea una institucion tan propagada y extendida, tan influyente y soberana como la de la prensa. Su dominio es general. Todo lo abraza. Literatura, ciencias, artes, espectáculos, comercio, industria, propiedad, capitales, gobierno, leyes, corporaciones, costumbres, todo lo que constituye un pueblo ó una nacion, tienen en ella hoy su legitima y verdadera manifestacion y está bajo la decision de sus dictámenes y juicios.

De qué dotes debe estar adornado el representante de esta institucion social, de qué dignidad, cuanta haya de ser su instruccion, cuánto su tacto, ilustracion, patriotismo, abnegacion, grandeza de ánimo, elevacion de carácter, es lo que va á ocuparnos en este artículo.

Para nosotros es y ha sido siempre el genuino representante de la prensa quien ha propagado dignamente sus ideas con moderacion, con rectitud, con nobleza, por los medios sensatos, quien amante del bien de su patria sabe ejercitar su ingenio, su talento y perspicacia en mejoramiento de la generalidad: vigoroso en rechazar falsedades que denigran; fuerte en los argumentos, pero comedido en la forma.

Cuando la prensa de una nacion cuenta con tan celosos, integros, nobles y esforzados campeones, la mision de esta institucion benéfica no puede en manera alguna bastarse. Ella enseña entonces, advierte, aconseja, propone, proyecta, discute, moraliza y esparce por doquiera la hermosa luz de la razon y de la inteligencia, que todo lo engrandece, esclarece y vivifica.

Y cierto que así debe ser en todos los paises cultos; y la sociedad, que si tiene sus extravios, sabe al fin premiar al verdadero mérito, así lo ha comprendido y comprende.

Por eso vemos que las publicaciones que solo aspiran á excitar las pasiones, predicar la desobediencia á las leyes, ultrajar á los individuos, ridiculizar lo más noble y santo, calumniar al hombre recto y denigrar á las personas ó corporaciones, ó arrastran una vida precaria y llena de agitaciones, ó fenecen en medio de los anatemas de los buenos y la glacial indiferencia de todos.

¡Qué diversa suerte la que se promete á las publicaciones sensatas, con acierto y prudencia redactadas! Ellas son el escudo de la verdad y de la justicia, el campeon del derecho, el consejero de los poderes públicos, el iniciador de las mejoras sociales, el ensalzador de todo lo grande y meritorio, la honra y galardón de la inteligencia, el órgano y gloria de los pueblos.

Y ¡qué contraste entre entrambas clases de publicaciones! Las malas, injurian, no convencen; las buenas, reprenden y atraen. Aquellas solo tienen por móvil la impudencia y el lucro: estas la moralidad y el bien público. Las unas siembran utopias y vientos para cosechar desventuras y tempestades; las otras esparcen la semilla de la buenadoctrina y enseñanza para recoger abundantes frutos de ventura y felicidad.

Llámanse á la prensa el cuarto poder del Estado, y no faltan razones para autorizar la clasificacion, si se tiene en cuenta la grandisima importancia que adquieren en la sociedad las publicaciones literarias.

El libro, el volumen científico, el tratado filosófico, la obra de historia, la erudita Memoria literaria hasta el opúsculo de actualidad y la novela por entregas, tienen un número más ó menos grande, más ó menos entusiasta de lectores en las diferentes clases sociales. Pero el influjo que la publicacion diaria, el periódico y la revista ejercen en los pueblos, es mayor, infinitivamente mayor y más general y directo. Su lectura, puede decirse es hoy universal.

Institucion importante, respetable y grandiosa, es por lo tanto muy justo que se conserve á la altura de su mision; que ni pasiones mezquinas la empequeñezcan, ni lenguaje procaz la desconceptúe.

Más extensos son sus propósitos; más noble sus tendencias; más elevados sus fines.

Ilustrar la opinion pública en todos los asuntos de importancia; hacer resplandecer la justicia y la verdad, sin petulancia, pero con teson; censurar sin pasion ni odio; reprender prudentemente las imperfecciones en general, para que cada cual saque la enseñanza que se desea, sin ofensa directa á nadie; no penetrar jamás en el interior de la vida privada para ridiculizar individuos; señalar el mérito donde quiera que se encuentre; encarecer el respeto á las instituciones, á las leyes, á los poderes constituidos; contribuir al mejoramiento social con el consejo, la sensatez y el patriotismo; tener, en fin, un mismo criterio para juzgar con imparcialidad todos los hombres. Hé

aquí cual es la verdadera, la excelsa, la sublime mision de la prensa.

(De La Provincia de Granada.)

### REVISTA DE MADRID.

El cante flamenco, esa reminiscencia árabe, cuya tradicion conservan nuestras provincias meridionales ha muerto en Madrid en virtud de disposicion gubernativa del señor Conde de Xiquena. La culpa de la desaparicion del género la ha tenido el gitano *Caobita* que sin duda para dar á su voz la entonacion requerida por el arte, consumió y no pagó en el café Imparcial emporio del cante y de las bofetadas á la vista, treinta y dos medias copas de *sol* y *sombra* ó sea aguardiente y marrasquino, dando lugar á una bronca de las de padre y señor mío. Esta nueva expulsion de los moriscos ha proporcionado gran pesar á los aficionados al cante *jondo* en que habrán de ejercitarse en sus domicilios, ya que los cafés donde se cultivaba se hallan sujetos á clausura en lo que aquel se refiere. Las casas de Socorro y las prevenciones descansarán de sus tareas y las *jembras* de rompe y rasga darán sosiego á sus piernas y paz á sus estómagos no festejados ya por los obsequios de los consumidores de última hora.

Objeto de pesar más justificado es el que sienten los vecinos honrados de Madrid con la constante subida de los artículos de primera necesidad. La carne ha dejado de ser un enemigo del alma en la capital de España para pasar á serlo del cuerpo de quien huye como de un condenado. Es verdad que el Ayuntamiento ha puesto remedio al mal, nombrando una comision que estudie el establecimiento de dehesas boyales en las cercanías de la corte, con lo cual saldremos del apuro dentro de algunos años, á saber cuando haya dehesas y se encuentren ganaderos que lleven á ellas sus reses. Entre tanto nos servirá de consuelo el principio de Malthus, es decir la excedencia de las personas sobre los alimentos irá desapareciendo, como lo prueba el que en solo tres cementerios de Madrid se hayan inhumado el 17 del actual cuarenta y ocho personas. A este paso, la Necrópolis vá haciéndose el artículo de mayor necesidad para los madrileños.

La condesa de Campo-Alange, ha fallecido á la edad de setenta y cuatro años. Esta señora, representaba en nuestra aristocracia, uno de los más raros ejemplos de agudeza en el decir, siendo sus epigramas verdaderas sentencias inapelables en el Tribunal del buen gusto. En ella estaba simbolizada una dinastia florón del Estado mayor del Ejército. Hija, esposa, hermana y de oficiales generales del Ejército español, se recordaban á su lado todas las glorias militares del presente siglo. Su hijo el general Salamanca, es en la actualidad capitán general de Valencia. Al entierro de la condesa han

asistido todas las notabilidades de la política, que en vida de la ilustre finada se honraban asistiendo asiduamente á su mesa, y gozaban de su conversacion siempre chispeante y oportuna.

La compañía que actuaba en el teatro Español bajo la direccion de Rafael Calvo ha sido sustituida por otra á cargo de Manuel Catalina. *La ley del mundo* comedia elegida para su inauguracion ha sido magistralmente interpretada por los actores que han tomado parte en su desempeño distinguiéndose el director y el popular Mariano Fernandez. En los demás teatros nada nuevo, como no sea el circo de Price, la compañía acrobática que ha empezado su campaña estival.

El Madrid por dentro continua ofreciendo su aspecto ordinario y dando el correspondiente contingente á los tribunales. Un asesinato por un saco vacío en una taberna, un amante *acariciando* con varias puñaladas á su amada y una sencilla actriz tomándose una disolucion fosfórica han sido los dramas más salientes. *Et voila tout.*

Suyo

T.

### EL HAMBRE DE LOS OBREROS.

La poquísima atencion que el gobierno presta á cuanto se refiere á la cuestion de subsistencias va produciendo sus naturales frutos.

400 obreros se han lanzado á la calle en Guadix pidiendo pan á real, y las autoridades municipales se ven obligadas á ceder ante la presion de los trabajadores, disponiendo que del trigo del Pósito se destine lo necesario para dar pan á 10 cuartos á aquella poblacion hambrienta.

Desde que la falta de lluvias en el año anterior ocasionó la pérdida de las cosechas en muchas provincias de España, la carestia de un lado y la falta de trabajo de otro, hicieron penosa y difícil por extremo la situacion de las clases jornaleras, faltas de medios con que ocurrir á las primeras necesidades de la vida.

La prensa de todos matices llamó repetidamente la atencion del Gobierno sobre este punto, y de un modo evidente se demostró que para aminorar en lo posible el mal, precisaba abrir los puertos á la libre introduccion de cereales, para que á lo menos la clase obrera tuviese pan barato.

El gobierno desatendió estos clamores, creyó que podia conjurar los efectos de la carestia emprendiendo algunas obras públicas, en las que dar ocupacion á algunos centenares de trabajadores, y en tanto que gastaba 6 ú 8 millones de pesetas, de las cuales apenas si una cuarta parte llegarían á los braceros, hacia pagar á estos como sobreprecio del pan, una cantidad muy superior á la que para ellos destinaba.

Piensen nuestros gobernantes en que no es solo en Guadix donde el obrero carece de trabajo, y donde



los artículos de primera necesidad están á un precio que los pone fuera de su alcance; fijense en lo que ocurre en casi toda Andalucía, y en otra porción de provincias de España, y vea si no es llegado el caso de atender los clamores de quien pide pan, antes de que en otras partes se repitan sucesos tan lamentables como los de Guadix.

CARTA POLÍTICA.

Sr. D rector de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 19 de Abril de 1883.

Mientras en el salon de Conferencias se hacian cálculos respecto al resultado de los suplicatorios para procesar al Sr. Gonzalez Fiori, y se comentaba el supuesto ó cierto interés que en el asunto se tomara el señor Romero Giron, se reunian los conservadores en la sección 7.ª para tratar del plan de conducta que debían seguir con motivo de la próxima discusión de presupuestos.

A dicha reunion, presidida por el señor Cánovas, no se le dió al principio importancia, y hubo hasta quien creyó, por ser el asunto del día, que no tenía otro objeto que el de ponerse de acuerdo acerca de la designación de candidatos en las secciones. Mas cuando los puntos que fueron tratados en aquellas, y los acuerdos tomados, fueron conocidos, la indiferencia con que se vieron los preludios de la reunion, se transformó en animada controversia por ser este el primer acto trascendental de la minoría conservadora.

En la imposibilidad de dar en detalle todos los incidentes de la Junta, comunicaré á V. los acuerdos tomados, los que por sí solos demuestran que la discusión de los presupuestos no será tan tranquila como suelen ser las de su género. Dichos acuerdos fueron: promover esplicaciones sobre la forma en que se han presentado los presupuestos, interpelar al gobierno sobre las cuentas de la conversion de la Deuda, combatir los aumentos de gasto en el personal, insistir en las censuras hechas en la anterior legislatura contra las reformas de Camacho, contribuir á que se robustezca el presupuesto de ingresos, aunque combatiendo el arrendamiento de las cédulas personales y el impuesto de la sal, mantener las teorías del partido conservador en la cuestion de consumos, y prestar asentimiento al proyecto de supresion de los liquidadores del impuesto de derechos reales, pidiendo que se deroguen todas las reformas hechas en la organizacion de la administracion provincial.

Estos acuerdos constituyen todo un programa financiero, y vienen á coincidir, aunque bajo diferente punto de vista, con los deseos de los diputados reunidos antes de ayer en la sección 3.ª, razon por la que la última parte de esta legislatura, ha de ofrecer mayor animacion que en un principio.

Con motivo de dicha reunion, es probable se aceleren los trabajos de las subcomisiones de presupuestos para que estos sean discutidos inmediatamente que termine el debate sobre canales y pantanos, dado que la extension de los puntos que se proponen tocar los conservadores dará al examen de aquellos, unas proporciones inusitadas en esta clase de debates.

El tribunal de actas graves se ha reunido para fallar la de Purchena, en la que no ha ocurrido lo que en la de Tremp: quiero decir, que hay impugnacion y defensa, aquella corre á cargo del diputado Sr. Laserna, y esta, á la del candidato electo señor Martin del Toro. El asunto promete ocupar gran parte de la tarde, por lo que cierro la presente sin perjuicio de abrirla de nuevo si el fallo se diese antes de la hora del correo.

Suyo

X.

REVISTA CIENTIFICA.

Entre los problemas que agitan á los hombres de ciencia desde hace largos años merecen colocarse en primer lugar los relativos al magnetismo ó sease la influencia que un ser pueda ejercer sobre otro, sin recurrir á medios materiales y violentos, á fin de que la persona influida verifique automáticamente la voluntad del que dotado de un poder superior ó de mas potente fluido magnético quiera ejercerlo bien para producir el hipnotismo ó bien simplemente el sueño.

Así como por la alquimia y astrologia judiciaria no puede aequilibrarse el valor de la química y el de la astronomia, de la

misma manera por las experiencias verificadas en los teatros ante numeroso público y aparatos *ad hoc*, no es posible apreciar la exactitud de los llamados fenómenos magnéticos, ni hemos de desdeñar los progresos de la ciencia por que esta sea objeto de la expeculacion de indoctos charlatanes.

La medicina, la física, la botánica y las ya citadas ciencias de la astronomia y de la química, fueron en sus principios objeto del empirismo que sin darse cuenta de las causas ponía de manifiesto los efectos ante una muchedumbre ignorante que atribuía á hechiceria, lo que solo era producto de la hábil combinacion de las fuerzas de la naturaleza.

Que la existencia del magnetismo animal es indudable, lo demuestran testimonios, no solo de los pueblos civilizados sino de las tribus salvajes que yacen sumidas en la mas abrupta barbarie. Y precisamente en estos pueblos en que las luchas con la naturaleza hostil y las bestias feroces, colocan al hombre en circunstancias excepcionales, es donde las influencias magnéticas se manifiestan mas á las claras, de lo cual dan pruebas todos los viajeros y exploradores.

Las simpatías y antipatías sin causa, el amor y el odio instintivos, el miedo á animales considerados como inofensivos, son otras tantas razones que vienen á demostrar la existencia de corrientes inmateriales y misteriosas en virtud de las cuales se crean diversos afectos, que examinados despues friamente, parecen ilógicos é incomprensibles. Sabida es la fascinacion que cierta clase de reptiles ejercen sobre los pájaros, la que el indio ejerce sobre las serpientes y las que la mirada de todo hombre en general ejerce sobre todos los animales. Pero aun hay mas; entre los mismos hombres se observa que al cruzarse la mirada existe diversidad de potencia magnética en términos de que entre dos que fijamente se miran, uno bajará la vista ó si trata de resistir se verá acometido de un malestar indifinible primero y despues de un estado de somnolencia á la que no podrá sustraerse.

Por esta razon si nosotros no concedemos gran valor á los *medium* y sonámbulas de teatro, creemos firmisimamente en la existencia del magnetismo y no dudamos que si las experiencias del Dr. Brayd sobre este particular son proseguidas no por los nigromantes callejeros, sino por hombres de verdadera ciencia, quizás llegará algun día en que con certeza se puedan analizar esos agentes misteriosos que tanta influencia ejercen en las acciones de la humanidad.

Como el asunto es complejo y hemos de volver sobre él en alguna ocasion haremos punto en estas consideraciones generales, premisas de las consecuencias nos proponemos deducir.

Suyo,

T.

LA SESION DEL ATENEO.

Si se nos preguntára el juicio que como oradores nos merecen los señores España y Espinosa, que el domingo último hicieron uso de la palabra en el Ateneo, responderíamos sinceramente que ya quisiera el clero católico contar siquiera con dos docenas de predicadores como ellos, pues algo más levantada se hallaría la oratoria sagrada en nuestra patria. Poseedores de grandes conocimientos metafísicos y teológicos, y dueños de una fraseología espontánea y abundante, ambos son oídos con agrado por el público; y nosotros mismos, sus adversarios en el fondo, aplaudimos la forma galana y fácil de que revisten sus pensamientos. Claro es, sin embargo, que separados de su criterio por diferencias profundas, prestamos en cambio nuestro asentimiento á las doctrinas de otro brillante polemista del Ateneo, el señor Nuñez, que con su lógica inflexible se abre paso á través de los argumentos de sus contrarios: tal ocurrió en la última sesion á que asistimos, en la cual le escuchamos una de sus mas felices improvisaciones.

Para presentar en síntesis, con la brevedad que exige la falta de espacio, las opiniones sustentadas por los oradores á que nos referimos, vamos á ofrecerlas á la consideracion de los lectores en forma de diálogo, intercalando algunas observaciones por nuestra cuenta.

Decía el Sr. España al empezar, que mantenía en todo su vigor la famosa frase del pudridero; y crea su señoría que por él lo sentimos. Luego decía:

—Es imposible filosofar sin tener hechos profundos estudios metafísicos.

Y contestábale oportunamente el señor Nuñez:

—Yo puedo discutir por la misma fuerza de la razon libre: esta es adivina, y pa-

ra demostrarlo está el ejemplo de Leveurier.

*El Sr. España.*—El decir que Dios no se ocupa de la humanidad, es negarlo.

*El señor Nuñez.*—Todos reconocemos su existencia; pero solo la portentosa sabiduría de los ortodoxos es capaz de determinar su naturaleza.

*El señor España.*—La causa del mal es el hombre mismo, que tiene libre albedrío.

*El señor Nuñez.*—¿Y quien se lo ha dado? Dios, segun la escuela de su señoría; pues si todo procede de él, saque su señoría la consecuencia.

*El Sr. España.*—Yo prefiero á los enemigos francos de la Iglesia, en vez de los que escudados con un respeto aparente, sólo tratan á la postre de sacrificarla.

*El señor Nuñez.*—La Iglesia ha sido una necesidad social, y el cristianismo ha transformado el mundo; pero su mision ha terminado; yo no dejo de respetarla por eso; y este respeto es sincero y profundo, como se respeta al padre achacosos sin que deje de reconocerse su ineptitud para la direccion de la familia.

*El Sr. España.*—La caridad no puede nunca desaparecer, porque dada nuestra pequeñez siempre tendremos males.

*El Sr. Nuñez.*—Pero debe tenderse á que desaparezca, como hija de la miseria, que es su madre.

*El Sr. España.*—Se habla mucho de la holganza de la vida cenobítica; pero no se recuerda la ilustracion que ha nacido de los monasterios.

*El Sr. Nuñez.*—Es lástima que no se repitan dos veces los hechos históricos, para demostrar lo que sería la ciencia si no la hubiesen monopolizado los frailes.

Habló despues el Sr. Espinosa (D. José), pidiendo otro sistema acabado enfrente del suyo y preguntando por los dogmas del racionalismo.

*El Sr. Nuñez.*—No los tiene; y ese es vuestro error: el creer que todo debe reducirse á sistema; nosotros inquirimos é investigamos guiados sólomente por nuestra razon, y no establecemos sistemas cerrados.

*El Sr. Espinosa.*—Debemos distinguir entre el precepto y el consejo.

*El Sr. Nuñez.*—No admito el distingo: ya lo refuté de antemano.

*El Sr. Espinosa.*—La iglesia no ha conocido jamás cismas ni heregias.

*(La historia que los detalla dá un bote en la biblioteca del Ateneo; afortunadamente para el orador, su voz apaga el ruido, y el salto no se oye en el salon de sesiones.)*

*El Sr. Espinosa.*—La iglesia no persiguió á Galileo; todos esos mártires de sus persecuciones que se citan, son vulgares.

*(Las sombras de Juan Huss, Animo de Praga y Scondrola as recieron á nuestros ojos.)*

*El señor Nuñez.*—Si quiera imitaria á los apóstoles, el racionalismo que cuando no puede hacer, excomuigan y quemar.

*El Sr. Espinosa.*—El racionalismo, no puede discutir, insulta.

Terminados estos diálogos de la sesion del Ateneo, vamos ahora á concluir con otro referente á una polémica acerca de dicha sociedad.

*El fogonero.*—Las sesiones del Ateneo de Madrid, son públicas: se conoce que el revisero de LA CRÓNICA no ha pisado otro mas que el de Almería; nosotros hemos asistido muchas veces á las sesiones públicas del círculo de la calle de la Montaña y podemos asegurarlo. Además, aquí mismo puedo recordar al antiguo Liceo, que jamás celebró tampoco sesiones privadas; y en el propio Ateneo, llegó á sostenerse por el Sr. Nuñez la conveniencia de no limitarla entrada al discutirse el Reglamento.

*El Revisero de LA CRÓNICA.*—No caben mas errores en menos palabras; al discutirse el Reglamento del Ateneo, nadie sostuvo tal cosa, y ahí están las actas para desmentirlo; el antiguo Liceo solia dar alguna que otra sesion pública, pero no todas; y el que otra cosa diga, sueña; y en cuanto al Ateneo de Madrid que hemos visitado muchas veces, y nó como el fogonero, sino en calidad de socios, únicamente tiene establecidas cátedras públicas, como las ha habido tambien otros años en el de Almería; pero jamás lo fueron ni sus conferencias ni sus discusiones. El que lo niegue, que cite el artículo de los estatutos en que se afirma lo contrario: el Sr. Vilanova explica prehistoria en cátedra, con el carácter de leccion; y es muy extraño que el fogonero se haya olvidado en esta polémica de hablar con propiedad el castellano, confundiendo las lecciones con las conferencias y los debates. Por lo demás, dice el fogonero que profesa mucho amor á estos centros; ya se conoce, ya.

CONCEJALES DE OFICIO.

Hablando de las próximas elecciones, y de acuerdo en un todo con nuestras ideas sobre este asunto, dice *El Occidente de Asturias*, de Cangas de Tineo.

«Un consejo nos vamos á permitir dar á los electores. Huyan como de la peste de

elegir á los que toman como un oficio el cargo de concejal, y tambien á los que lo desean y obtienen por lujo. Unos y otros, y sobre todo los primeros, son perjudicialísimos en los municipios. Estos cargos deben encomendarse, por regla general, á quienes no los desean, porque, siendo aquellos gratuitos y no llevados en pos de sí mas que trabajo y disgustos, á algun misterio obedece el afan con que algunas personas los solicitan, pues son *rara avis* los que los ambicionan por servir únicamente los intereses del procomun.

»No se quejen despues los electores de la mala administracion municipal: en sus manos tienen hacer que sea buena, eligiendo ayuntamientos que representen bien sus intereses, prescindiendo absolutamente de todo cuanto pueda rozarse con la política, á la que deben de ser ajenas por completo las corporaciones municipales.»

OTRA CATÁSTROFE.

Quebec 20 (América inglesa).—El palacio Parlamento provincial ha sido presa de las llamas, quedando completamente destruido. El incendio se atribuye á los fenianos.

El *Standard* de hoy atribuye, sin embargo, el incendio á la rotura de los aparatos del alumbrado por la electricidad.

NOTICIAS GENERALES.

En los periódicos de Bilbao leemos los siguientes detalles sobre el naufragio del vapor *Magdalena Vicenta* anunciada ya por telégrafo:

«El *Magdalena Vicenta* traía tres pasajeros á bordo, el patron de una lancha de Ondárroz, una mujer y un niño pequeño, hijo de ésta.

En el momento de entrar en el canal se atravesó el vapor *Thames*, cogiendo por el costado al *Magdalena*, al mismo tiempo que un golpe de mar anegaba y hundía á este último.

Añádese que cuatro hombres del *Magdalena* arrojaron al mar un bote, logrando arribar á Santurce; otros dos tripulantes lograron atarse al muelle de hierro de Portugaletá, y allí perecieron los infelices, y otro, más afortunado, logró salvarse encaramándose al mismo muelle.

La pobre mujer pereció ahogada, y su hijo, menor de dos años, fué arrojado por el mar á la playa vivo todavía, pero dejándolo de existir al recogerlo.

En un bote del *Thames*, se embarcaron cuatro hombres, que debieron perecer, pues un golpe de mar puso el bote quilla arriba y a uno de los hombres se le vió luchar brevemente contra las olas abrazado á los restos del *Laura Gillies*, hundido en aquel lugar.

El bote volcado fué á parar en la misma posicion á la playa de Algorta.

Se han ahogado, pues, segun estas noticias, el capitán del *Magdalena Vicenta*, D. José Garatea, natural de Leikuitio, marino que era muy querido en Bilbao, el maquinista y un hijo suyo, otro marinero del mismo vapor y la mujer y el niño de que hemos hablado.

Se teme hayan ocurrido otras desgracias en la tripulacion del *Thames*, pues, como decimos, se supone que era de este buque los cuatro que se embarcaron en el bote volcado.

Se dice que el remolcador *Sanson* salvó á cuatro hombres del *Magdalena Vicenta*. Se hacen grandes elogios del capitán del *Sanson* por su actividad, que contribuyó, indudablemente, á disminuir el número de desgracias.»

La comision que preside el Sr. Navarro y Rodrigo sobre el proyecto de Fomento, de los 85 millones, ha estado reunida ayer tarde el ministro; y con el acuerdo de éste, parece se introducirán en el referido proyecto algunas modificaciones de importancia secundaria.

Sobre el contesto general de la ley, parece que el Sr. Eguillor ha expresado algunos escrúpulos.

Acabamos de saber que el presidente de la diputacion provincial de Lugo ha renunciado tambien la cantidad para gastos de representacion.

Le felicitamos lo mismo que hemos felicitado á los dignos presidentes de las otras diputaciones.

Se ha autorizado á todo el personal de la Armada el uso en los uniformes de la medalla de la Sociedad española de salvamentos.

Se ha constituido en Barcelona una nueva sociedad titulada «Compañía Hispano-Africana», cuyo objeto es el establecimiento de tres líneas de vapores que recorran los principales puertos del Adriático, Mediterráneo y los de la costa de Marruecos, llegando hasta Canarias. Al propio tiempo se proponen la mencionada sociedad establecer factorías en varios puntos de Africa, con el fin de fomentar



por este medio el comercio y la industria de Cataluña.

TELEGRAMAS.

París 21.—El *Officiel* de esta mañana publica el nombramiento del Garrus como cónsul de Francia en Santiago de Cuba.

El Sr. Movau, comisario de marina, ha sido nombrado gobernador de los establecimientos franceses en la Océania.

Londres 21.—El *Daily News* de esta mañana dice que el príncipe heredero de Alemania y su esposa, marcharán el lunes próximo a Venecia.

Corre el rumor de que visitarán al rey de Italia en Monza.

La princesa de Alemania irá despues a Roma.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

(CONCLUSION.)

Los individuos que componen los gremios que a continuación se expresan, se presentarán en el día y hora que se marcan, en la Administración de Contribuciones y Rentas, para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de clasificadores que corresponden.

DIA 28.

- Agrimensores, diez de la mañana.
- Abogados, diez y media id.
- Escribanos de actuaciones, once y media id.
- Notarios colegiados, doce id.
- Procuradores de los tribunales, doce y media id.
- Artífices plateros que trabajan para la venta de los objetos que elaboran, una tarde.
- Confiteros con tienda, una y media id.
- Sombrereros con obrador y tienda, dos id.
- Sastres a la medida surtiendo géneros, dos y media id.
- Lapidarios marmolistas, tres id.
- Maestros canteros y pizarros, tres y media id.
- Impresores con prensas movidas a mano, cuatro id.
- Aparejadores, cuatro y media id.

DIA 30.

- Hornos continuos para cocer pan con tienda, diez y media mañana.
- Establecimientos de tipografía, once id.
- Guarnicioneros, once y media id.
- Plateros que se dedican unicamente a composuras, doce id.
- Relojeros que solo se dedican a composuras, doce y media id.
- Albalderos, jalmoros, cabestreros y basteros, una tarde.
- Alpallateros, una y media id.
- Caldereros, dos id.
- Calafateadores y carpinteros de rivera, dos y media id.
- Cofreros ó constructores de baules de todas clases, tres id.
- Carpinteros con taller abierto, tres y media id.
- Coloreros, cuatro id.

DIA 1.º DE MAYO.

- Carreteros ó constructores de carros, diez y media mañana.
  - Constructores de guitarras, once id.
  - Constructores de pipas, cubos y cubatas de aro y duelas, once y media id.
  - Esmaltadores y engastadores de piedras falsas, doce id.
  - Herreros y cerraderos, doce y media id.
  - Hojalateros y vidrieros, una tarde.
  - Hornos de bollos y vizcochos, una y media id.
  - Modistas, dos id.
  - Barberos en tienda ó portal, dos y media id.
  - Sastre a la medida, tres id.
  - Silleros ó constructores de sillas bastas, tres y media id.
  - Talabarteros, tres y tres cuartos id.
  - Vaciadores de navajas, cuatro id.
  - Zapateros, cuatro y media id.
- Almería 11 de Abril de 1883.—El administrador de contribuciones y rentas, Antonio Diaz Bravo.

BOLETIN OFICIAL del dia 22 de Abril de 1883.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Reales decretos declarando que no ha lugar a decidir una competencia no citada entre el Gobernador de la provincia de Leon y el Juez de 1.ª Instancia de Valencia de Don Juan y entre el Gobernador de la de Albacete y el Juez de primera instancia de La Roda.

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden referente al pago de contribucion que tiene que satisfacer la Sociedad de la plaza de toros de Palencia.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden dirigida al Sr. Gobernador de esta provincia sobre terrenos montuosos.

**Gobierno de provincia.**—Registro de minas por D. José Riancho, D. Rafael Martínez Montero y D. Fulgencio Perez Perez.

**Providencias Judiciales.**—Edicto del Juez de primera Instancia de Canjajar.

**Administracion de propiedades é impuestos.**—Relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés vencen en el presente mes a quienes se avisa por medio de este periódico oficial segun previene la Instruccion de 13 de Julio de 1878, para que se presenten a hacer efectivos sus descubiertos en las fechas de sus vencimientos.

GACETILLAS.

**Cuando ningún acto anterior** ha demostrado el deseo de las varias parcialidades políticas de esta localidad, de tomar parte en las próximas elecciones municipales, nos sorprende la noticia que ha circulado referente a la actitud de algunos individuos que están dispuestos a dejarse querer y a figurar en las listas de candidatos para concejales en la inmediata renovacion de la mitad de nuestro municipio.

Muy en duda ponemos que algunos de los nombres que se nos han citado lleguen a estamparse en las venideras candidaturas, porque hay entre esos nombres los de personas que nosotros hemos juzgado siempre como políticos serios y no como Polichinelas que se manean y se agitan cuando cualquiera se les acerca y les tira de la cuerda.

Los débiles, parecidos a las coquetas, que a ningún pretendiente pueden decirle que no, ó los perversos, que necesitan vivir a la sombra del árbol del poder, para que este legitime sus actos inmorales y sus infamias, son los que en todo caso pueden admitir la limosna de algunas plazas en el seno del almeriense concejo; pero los hombres consecuentes con sus principios, los que no tienen negocios que resolver en la casa del pueblo, los liberales y demócratas de antiguo abolengo a quienes se exasperó hasta el extremo de que pudieran echarse a la calle y ver si se les cazaba por los seides de un Gobernador tan inepto como arbitrario, esos ciudadanos no irán a los comicios mientras no tengan garantías de que la eleccion será una verdad, de que no habrá juegos de manos, y de que podrán ejercer su derecho sin intimidaciones, ni escándalos ni violencias.

¿Estamos en ese caso? **Defensor.**—Parece que nuestro amigo D. Teobaldo Fernandez ha expresado al Sr. Marqués de Campo-Hermoso la necesidad de que nombre Letrado que le sustituya en los negocios que dicho Sr. tiene en el Juzgado de primera instancia de Sorbas.

**Afirma un periódico de Barcelona** que al morir el obispo Sr. Urquinaona, sólo se le encontraron siete duros en metálico.

**Con el presente número** acompañamos un prospecto de la importante casa banquera *Valentin y C.ª de Hamburgo*, la cual invita a tomar parte en la próxima lotería de dinero de aquella ciudad.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Barcelona, de un ataque de reuma al corazon, el Director de *La Publicidad* D. Eusebio Pascual y Casas, gefe del partido posibilista de la ciudad condal y uno de los amigos mas queridos de D. Emilio Castelar que inmediatamente despues de tener conocimiento de tan triste noticia ha salido de Madrid para presidir el duelo de tan ilustrado periodista.

Nosotros enviamos nuestro pésame a los redactores del discreto diario que dirigia el Sr. Pascual y Casas.

Tambien ha fallecido en Cádiz D. José Manuel Tenorio, administrador que fué de contribuciones y rentas de dicha provincia.

**Todo es comenzar.**—En el Boletín Oficial del día 18 se insertan los extractos de las sesiones celebradas por la Diputación los días 6 y 7 del corriente, y entre los acuerdos adoptados vemos el referente para que sean requeridos los cuenta dantes que tienen que rendir cuentas atrasadas, el que resuelve pase a la Comision de Hacienda y presupuestos la cuenta presentada (aquí debía ir la cifra de la cuenta, pero el Boletín no la inserta) por impresion de las listas rectificadas para la eleccion de Diputados provinciales, el de pension a D. Pedro Balonga que ha pintado un cuadro dedicado a esta Diputación (¿será el del hambre? ¿el de los niños expósitos que se mueren de inanición?) el de otra pension para D.ª Ana Ferrer, el de otra pension a D.ª Maria del Mar Torres, y algunos otros de menor importancia.

En el Boletín del día 19 continua la publicación de las actas y van nuestros lectores a ver los beneficiosos trabajos de los señores Diputados en su reunion del día 9 de los corrientes:

Pasó a dictamen de la Comision de Presupuestos una instancia de D. José Diaz Gimenez pidiendo se restablezca la pension concedida a su hijo Pepe para estudiar la pintura.

Acuerdo de gracias a la Comision que fué a Granada a gestionar cerca de aquella Diputacion y de la de Jaen la subvencion para la linea férrea de Linares a Almería.

Signen otros varios acuerdos aprobando las pensiones propuestas en la sesion anterior.

La sesion del día 10 se limitó a la adopcion de acuerdos de poca importancia y por eso no los extractamos.

**Curatos.**—Han sido nombrados curas ecónomos de las Parroquias de San Sebastian y Santiago los presbiteros D. Bartolomé Carpente Rabanillo y D. Juan Escoz, siendo adscritos a dichas parroquias don Juan Belmar, D. Juan Vera Nicolino, y don Rafael Castañedo, este último para Santiago.

**Un sabio francés ha inventado** el procedimiento de poder fijar sobre la piel humana, cualquiera fotografia, con tanta ó mas exactitud y consistencia que las fijadas sobre porcelana ó otra materia.

¿Dónde se harán fijar los enamorados el retrato de su amada y vice-versa? Se nos ocurre un inconveniente. Si las tales fotografias son imborrables, la mujer que se case con un hombre que haya amado a muchas muy a menudo tendrá berriochos producidos por la vista de las que fueron antes dueñas del corazon amado. Hombre y mujer habrá que parezcan un muestrario de cromos.

**Lotería.**—El siguiente sorteo se verificará el día 26 del corriente. Costará de 26.000 billetes, al precio de tres pesetas el décimo.

**Ungüento y Pildoras Holloway.**—Gran descubrimiento.—Atendiendo al hecho de que todos los diferentes materiales que componen el cuerpo, es decir, la carne, el hueso, el cerebro y la piel, son extraídos del mismo alimento, el inventor de los medicamentos Holloway formó la opinion de que las enfermedades provenian tambien de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre. Contemplando la causa de la mala salud bajo este nuevo punto de vista, el Profesor Holloway se dedicó a descubrir los medios de expulsar del fluido vital toda materia morbosa, y despues de años de estudio, acertó a componer sus célebres Pildoras y Ungüento. Este último frotado en el cutis remueve de los vasos locales toda contaminacion y rectifica las acciones desordenadas; y aquellas libran la circulacion general hasta del último átomo de corrupcion.

Efemérides.

25 de Abril de 1707.

Hoy es el aniversario de la batalla de Almansa, entre austriacos y borbónicos, cuyo éxito aseguró la corona de España en las sienes de Felipe V.

Era el 25 de Abril de 1707 y el ejército franco-hispano empeñó una terrible lucha con las fuerzas conderadas.

El primero de 34.000 hombres al mando del duque de Bervick, alcanzó una completa victoria; los partidarios de Carlos de Austria en número de 25.000, perdieron 5.000 hombres entre muertos y heridos y 10.000 prisioneros, toda la artillería y gran parte del bagaje, dejando ademas en poder de los borbónicos mas de cien estandartes en que se veian las armas de Cataluña, Aragon, Valencia, Inglaterra, Holanda, Brandemburgo, Portugal y de varios principados alemanes.

**Libre pensador.** Olivero Cromwell, hombre de Estado y general inglés, pro ector de la republica de Inglaterra, Grecia é Irlanda, nació el 25 de Abril de 1599, y murió el 13 de Setiembre de 1658.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Marcos evangelista y San Aniano.

La corte de Maria visitará a Nuestra Sra. de las Asuncion en las Monjas.

En la Catedral a las 8 misa de prima y despues de terciaria, misa conventual.

En las demas Iglesias a la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 23 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Tarragona, goleta Pepita.
- De Garrucha, balandra San José.
- De id. id. Juanito.
- De Algeciras, id. Isabel 1.ª
- Ademas cuatro laudes.

DESPACHADOS.

- Para Alicante, B. goleta Vigilante.
- Para Puerto Mayorga, laud Carmencita.

BASTONES, ABANICOS Y QUITASOLES.

Verdaderamente es digno de elogio el surtido que acaba de llegar para la próxima estacion en el establecimiento de G. Omedo, 2, Puerta de Purchena, 2.

Las personas que se dignen honrar dicho establecimiento, encontrarán en los tres efectos citados, todo cuanto puedan desear, acreditándoles los modelos mas recientes y caprichosos, y los precios mas reducidos que hasta hoy se conocen.

Aviso a los mineros.

Se dá a partido la mina nombrada «El Candil», expediente núm. 12.220, situada en el Cerro de Inós. Las proposiciones se dirigirán por escrito hasta el 30 de Abril actual, a D. Agustin Diaz Ruiz, Puerta del Mar.

LA CUBANA

2, PLAZA DE MARIN, 2.

En este establecimiento se ha recibido una partida de salchichon napolitano de exquisita calidad y de puro lomo, que se espende a 12 rs. libra.

Tambien se ha recibido el rico queso Gruyer y aceitunas sevillanas.

Se vende vinagre legitimo de yema a 22 rs. arroba y 2 rs. el jarro.

2, PLAZA DE MARIN, 2.

ANUNCIO.

Se alquila el piso principal de la Casa Calle de Arraz número 2, antigua Panaderia de D. José Soria. En el piso bajo informarán de precio y condiciones, y en cuyo local se ha establecido una nueva panaderia en la que se vende pan pinchado superior.

Bombas inglesas.

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden a precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan a buenos precios.

BOMBAS.

En el almacén de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnífico surtido de varios sistemas.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia a los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.

TEATRO CALDERON.

GRAN COMPANIA DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR

DON ANTONIO VIGO.

Funcion para hoy miércoles 23 de Abril de 1883.

(18 DE ABONO.)

1.ª Sinfonia.

El drama en 3 actos.

LA BOLA DE NIEVE.

3.ª La pieza en un acto:

Siguiendo la pista.

A las 8 y media

A 3 rs.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA, 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazón y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de espelma de la marca apolo y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Antéine et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

**COMPANIA COLONIAL**

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**

**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**

**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

**MADRID.**

**JARABE H. FLON**

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 49

No olvidar que cada frasco de 2<sup>fr.</sup> 50 lleva la firma

**FLON**

### Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arregiados precios y copas-madrileños.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

En Almería, Gomez Talavera.

### LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

**WHITE SWING MACHINE C.º**

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

### ASMA.

TOS FERINA, CA-

TARROS CRONICOS

OPRESIONES ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

**POLOS ANTI-ASMATICOS**

DE CASTALDO.

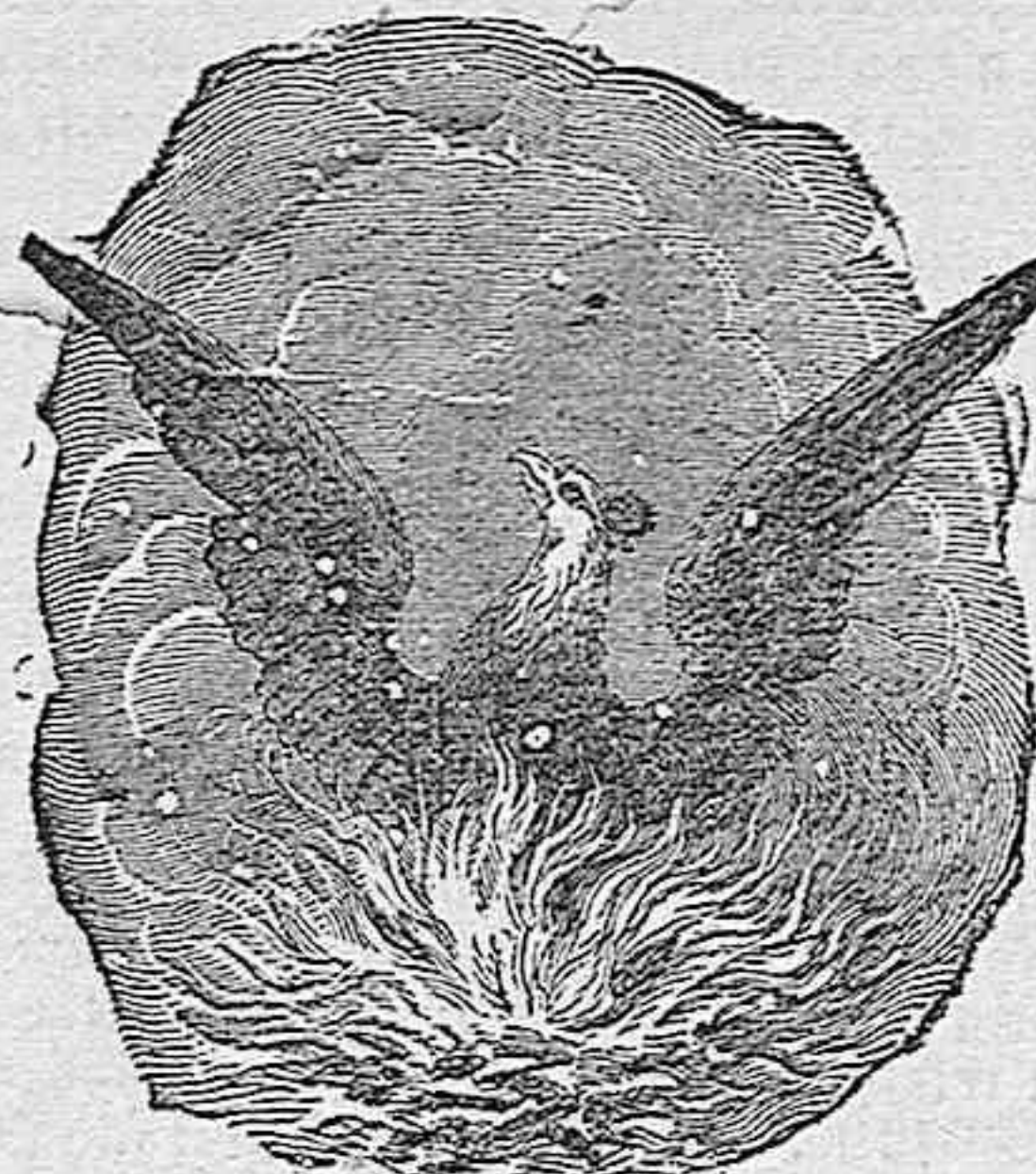
DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.

Almería, farmacia de los Sres. Viva Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

### ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates y charoles.

### LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni

recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfanguas » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

### BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontraran lo que desean.

Tambien se ha recibido Agua Florida legítima de Nueva York, petacas de pie-Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

### LABORATORIO QUIMICO

DE

**Don José Agera.**

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdos, enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran colección de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

**JUAN FAIXA SAEZ.**

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Pao evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.